EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

CERTIFICA QUE:

La página web institucional cuya dirección es: http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/ cumple con las directrices de accesibilidad web, establecidas en el Anexo Tecnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, a continuación, se relaciona los criterios que se cumplen:

- Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) pueden ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023.

Respetuosamente;

NORA ELVIRA ANILLO ROMERO
Gerente
ESE Alejandro Próspero Reverend

Proyectó: Adriana Ariza Monsalve – Profesional Universitario